

Notificación escrita anual

Acceso a beneficios públicos y divulgación de información de identificación personal para la División de beneficios en salud de Carolina del Norte (NC Medicaid)

Davidson County Schools
P.O. Box 2057 Lexington, NC 27293

La ley federal exige que cada estado lleve a cabo acuerdos con agencias públicas no educativas para garantizar que todos los servicios necesarios para proporcionar una educación pública adecuada y gratuita (FAPE, por sus siglas en inglés) se brinden a los niños con discapacidades sin costo alguno para los padres. Esto incluye a la agencia estatal de Medicaid cuando las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) busquen el reembolso por algunos de los servicios de atención médica proporcionados en la escuela.

De acuerdo con la Ley de privacidad y derechos educativos de la familia (FERPA, por sus siglas en inglés) es necesario el consentimiento del padre para que el sistema escolar divulgue información sobre su hijo a la División de beneficios en salud de Carolina del Norte (NC Medicaid) con el fin de acceder a los beneficios públicos suyos o de su hijo. Usted tiene el derecho a obtener una copia de cualquier tipo de información que divulgue el sistema escolar al programa estatal de Medicaid.

Los fondos de Medicaid recolectados para este sistema escolar se utilizarán para:

El servicio de asistencia para el programa de Niños excepcionales, garantizando los recursos, incluidos los suministros y materiales necesarios para ayudar a los niños con el acceso total a sus necesidades educativas.

Esta notificación está dirigida a los padres que han otorgado su consentimiento por escrito para que las escuelas del condado Davidson divulguen la información necesaria para acceder al reembolso de Medicaid de Carolina del Norte por los servicios proporcionados a través del Individualized Education Program / Programa de educación personalizada (IEP), el Individualized Family Service Plan / Plan de servicio familiar personalizado (IFSP), el Section 504 Plan / Plan sección 504, el Individualized Health Plan / Plan de salud personalizado (IHP) o el Behavior Intervention Plan / Plan de intervención del comportamiento (BIP) de su hijo.

Esta notificación anual confirma que el distrito escolar podrá divulgar:

- El nombre de su hijo.
- El número de Medicaid.
- La fecha de nacimiento de su hijo.
- La documentación de los servicios, incluidas las evaluaciones de su hijo.
- Las fechas y horas de los servicios que se proporcionan a su hijo en la escuela.
- Los reportes del progreso, incluidas anotaciones del terapeuta, anotaciones del progreso y boletines de calificaciones de su hijo.

Su hijo continuará recibiendo todos los servicios necesarios a ningún costo para usted. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento. Revocar su consentimiento parental no cambia la responsabilidad de la escuela para brindar todos los servicios requeridos del plan, sin ningún costo. Puede hacer preguntas sobre este programa o revocar su consentimiento en cualquier momento, comunicándose con Stacey Wilson en el (336)242.5516 o en staceywilson@davidson.k12.nc.us.